

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura para la Propiedad Industrial
San Juan de Pasto - Nariño

Ref.: Respuesta al Oficio N° 11045 de 15 de julio de 2025

Expediente N° SD2025/0036040

Yo, Ángela Camila Castro Santacruz, en calidad de solicitante, respetuosamente me permito dar respuesta al requerimiento efectuado en el oficio de la referencia, en el que se solicitó precisar los colores reivindicados en la solicitud de registro marcario.

En atención a lo solicitado, manifiesto que los colores correctos que identifican el signo solicitado son:

- Rosado: código internacional HEX #FE9BCC (aproximadamente Pantone 190 C).
- Blanco: código internacional HEX #FFFFFF.

De esta manera, se corrige la inconsistencia advertida en relación con la referencia previamente indicada, y se aclara que los colores que efectivamente se evidencian en la etiqueta aportada corresponden a los mencionados anteriormente.

Adjunto a la presente comunicación la etiqueta en formato JPG, con las especificaciones señaladas en el oficio (tamaño máximo 450x450 píxeles y 50MB).

En mérito de lo expuesto, solicito que se continúe con el trámite de registro de la solicitud.

Atentamente,

Ángela Camila Castro Santacruz
C.C. 1004550294